

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

### GAS Y SEGURIDAD ELECTRONICA GASELEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del Guayas, a los 02 días del mes de Abril del dos mil diecinueve siendo las Diez horas, reunidos en las instalaciones de la compañía ubicada en la Cdla. Montebello solar 38 MZ 2B, se reúnen y se constituyen en Junta General de Accionistas de **GAS Y SEGURIDAD ELECTRONICA GASELEC S.A.** representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, que asciende a ochocientos dólares divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que son: el Señor Holguín Ibarra Israel Santiago por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones, y el señor Del Rio Miranda Juan Carlos, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) acciones.

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve sesionar en esta fecha sin convocatoria previa por ser junta Universal de Accionistas y se traten los siguientes puntos:

1) Informe del Gerente General y Comisario.

2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre de 2018.

Preside la sesión el Sr. Holguín Ibarra Israel Santiago y actúa en secretario el Señor CPA. Fermín Holguín García, quien como Secretario Ad-Hoc; certifica la concurrencia de todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y el número de votos a que tienen derecho los accionistas presentes, con lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión, declara que los dos primeros y únicos puntos del orden del día, esto es el informe de Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera de la compañía y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, **cortados al 31 de Diciembre 2018** son ampliamente conocidos por los presentes, ya que oportunamente la administración le entregó copias de ellos, encontrándolos ajustados a la Ley y las prácticas contables generalmente aceptadas, por lo que solicita a la Junta que sean conocidos y aprobados. La Junta resuelve por unanimidad el conocimiento y aprobación de los mismos en su totalidad. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, hecho, se reinstala la sesión con todos los asistentes presentes y leída que fue, se aprueba por unanimidad, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionistas, por lo que levanta la sesión el señor Secretario siendo las Diez horas treinta.

  
Sr. Israel Holguín Ibarra  
Gerente General - Accionista

  
CPA. Fermín Holguín García  
SECRETARIO Ad. Hoc.

  
Sr. Juan Carlos Del Rio Miranda  
Presidente - Accionista